

DECRETO NÚMERO 343 DE 2020

Por el cual se otorga la condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA**, al señor Teniente Coronel **OSCAR JAVIER HERRERA SIERRA**, Comandante del Batallón Caldas

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que por Decreto No. 051 de 1954, se creó la Orden de Bucaramanga, destinada a exaltar a las personas naturales y entidades que han servido con ejemplar dedicación y entusiasmo a nuestra ciudad.

Que el señor Teniente Coronel **ÓSCAR JAVIER HERRERA SIERRA**, se ha destacado por su magnífica labor frente al Comando del Batallón de Ingenieros No. 5, Coronel Francisco José de Caldas de la Quinta Brigada, visibilizándose como un oficial dedicado, con ánimo de servicio en las actividades en el marco de la Operación San Roque, direccionada en beneficio de la comunidad más vulnerable de la región en momentos de pandemia.

Que en el desarrollo de sus labores el señor Teniente Coronel **ÓSCAR JAVIER HERRERA SIERRA**, ha demostrado compromiso y dedicación, en el trabajo conjunto con las autoridades civiles y de policía, salvaguardando la seguridad de la ciudadanía en general y liderando el trabajo mancomunado a la Operación Artemisa en líneas de esfuerzo estratégico en pro del medio ambiente.

Que la Administración Municipal exalta la valiosa labor y rinde un merecido homenaje de reconocimiento al señor Teniente Coronel **ÓSCAR JAVIER HERRERA SIERRA**, y desea en su nuevo reto al frente del Comando del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros en Tolomaida - Cundinamarca satisfacciones y éxitos en su emprendimiento.

En mérito de lo expuesto,

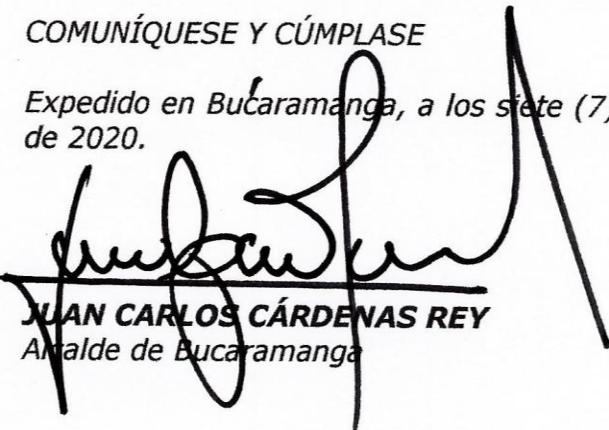
**DECRETA:**

**Art. Único.-**

Otorgar la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA**, al señor Teniente Coronel **ÓSCAR JAVIER HERRERA SIERRA**, como un meritorio homenaje a la importante labor desarrollada como Comandante del Batallón de Ingenieros No. 5 Coronel Francisco José de Caldas y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo, en acto conmemorativo del onomástico de la Batalla de Boyacá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de agosto de 2020.

  
**JUAN CARLOS CÁRDENAS REY**  
Alcalde de Bucaramanga